



INFORME

SANTIAGO DEL ESTERO

Oficina de Protección a las Víctimas
de Violencia Familiar y de la Mujer de
la provincia de Santiago del Estero

OVFyM

Oficina de Protección a las Víctimas
de Violencia Familiar y de la Mujer



Poder Judicial de Santiago del Estero - Superior Tribunal de Justicia

Jornadas "Violencias (s): Abordaje Integral - Acceso a Justicia" en el Poder Judicial de la provincia de Santiago del Estero

El documento describe las Jornadas "Violencias (s): Abordaje Integral - Acceso a Justicia", organizadas por la Oficina de Protección a la Víctima de Violencia Familiar y de la Mujer (OVFyM) del Poder Judicial de Santiago del Estero, en colaboración con el Equipo Técnico de Asistencia a la Violencia (ETAV) y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE).

Objetivos Principales de la Práctica

La iniciativa tuvo como objetivo acercar a estudiantes de Psicología de la UCSE y carreras afines a las buenas prácticas que desarrolla el servicio de justicia en el abordaje de personas que sufren o ejercen violencia(s), promoviendo también la incorporación de saberes sobre género y su tratamiento desde el Poder Judicial. Además, se propuso reflexionar sobre la construcción de masculinidades desde una mirada socio-histórica, describir el proceso de re-educación dirigido a quienes ejercen violencia y generar un espacio abierto al intercambio y la reflexión.

Implementación y Recursos

La implementación tuvo lugar en agosto y septiembre de 2024, en el marco de un convenio entre la Oficina de Violencia Familiar y de Género (OVFyM) y la Facultad de Ciencias de la Salud (Psicología) de la UCSE. Las jornadas fueron elaboradas y diseñadas por la OVFyM y el Equipo Técnico de Atención a la Violencia (ETAV), conjuntamente.

Se articuló con el Centro Único de Capacitación del Poder Judicial para la inscripción, difusión y certificación, y con el Área de Prensa y Protocolo. Además, se realizaron reuniones previas con autoridades de la UCSE para coordinar detalles. El desarrollo incluyó tres encuentros: una apertura con bienvenida de autoridades del STJ y presentación sobre modalidades de intervención en violencia de género, acceso a justicia y medidas cautelares; una segunda sesión

centrada en la construcción de masculinidades y procesos de reeducación; y un encuentro teórico-práctico que abordó la Ley 26.485, tipos y modalidades de violencia, con análisis de contenidos audiovisuales y espacio para intercambio y cierre.

Todo se implementó con recursos propios del Poder Judicial, con planificación en junio, elevación al STJ y ejecución entre agosto y septiembre de 2024.

Resultados y Evaluación

Las jornadas contaron con una amplia concurrencia y gran interés por parte de las personas participantes, quienes se involucraron activamente en espacios de preguntas y reflexión. La encuesta de opinión anónima realizada al final, mostró que las jornadas cumplieron con las expectativas y abrió la puerta a la posibilidad de futuros encuentros. Además, quienes participaron expresaron su deseo de seguir recibiendo talleres relacionados con temáticas de género.

Desafíos y Sostenibilidad

La planificación consideró el calendario educativo para facilitar la asistencia de las personas participantes. En cuanto a la sostenibilidad, la práctica se mantiene gracias al convenio vigente entre ambas instituciones, la buena disposición y compromiso de sus equipos, y la renovación constante de quienes cursan, lo que asegura la continuidad del proyecto.

Replicabilidad

La práctica fue diseñada para este contexto específico, pero puede replicarse adaptándola a las personas destinatarias y al contexto.

Se destaca el impulso del STJ hacia la perspectiva de género y la creación de organismos como la Oficina de Violencia Familiar y de Género (OVFyM), los Juzgados de Género y el Equipo Técnico de Atención a la Violencia (ETAV).

Aprendizajes y Recomendaciones

Se resalta la importancia de un trabajo articulado y comprometido entre oficinas, como la OVFyM y el ETAV, así como la buena recepción por parte de la UCSE. Es fundamental valorar el desarrollo de conceptos y buenas prácticas de manera integral, que abarca tanto a personas que sufren como a quienes ejercen violencia, con un enfoque en la prevención y su tratamiento desde la justicia. Se recomienda a otras oficinas avanzar con un compromiso similar y una mirada integral, reconociendo que la solución es colectiva.

Documentación

La documentación del proyecto incluye la planificación detallada de las actividades, que sirvió como guía para la organización y ejecución de las jornadas. Además, se incorporó una encuesta de opinión anónima que permitió recoger las impresiones y valoraciones de las personas participantes, aportando información clave para evaluar el impacto y pensar en futuras mejoras.